



**PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES**  
Resolución Rectoral de 26/08/2019, Concurso nº 2, plaza 2.2

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Ref. del concurso	<b>2.2</b>
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	ENFERMERÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Prácticum I- Trabajos fin de grado (TFG) de Grado en Enfermería
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	mañana y tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2020
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las 16:30 horas, del día 4 de Septiembre de 2019 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 2 convocado por Resolución Rectoral de 26/08/2019 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª <b>Jerónimo Javier González Bernal</b>	■	x
Vocal	D/D.ª <b>Germán Manuel Perdomo Hernández</b>	x	■
Vocal	D/D.ª <b>Juan Ayllón Barrasoain</b>	x	■
Vocal	D/D.ª <b>Diego Serrano Gómez</b>	x	■
Secretario	D/D.ª <b>Jesús Puente Alcaraz</b>	x	■

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 5.5 de la convocatoria: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante videoconferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Fdo.: Jesús Puente Alcaraz

El/la Presidente/a,  
**GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER**  
- 13137875E



**PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES**  
Resolución Rectoral de 26/08/2019, Concurso nº 2, plaza 2.2

**BAREMO**

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como del baremo del área correspondiente publicado en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

<b>MÉRITOS</b>		<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>65</b>
<b>1.1</b>	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
<b>1.2</b>	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
<b>1.3</b>	Otra experiencia profesional (Años)	

<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>15</b>
<b>2.1</b>	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
<b>2.2</b>	Docencia en títulos propios universitarios	
<b>2.3</b>	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (máximo 8 puntos)	
<b>2.4</b>	Otros cursos impartidos (Máximo 5 puntos)	
<b>2.5</b>	Publicaciones docentes (Máximo 5 puntos)	

<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>15</b>
<b>3.1</b>	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
<b>3.2</b>	Másteres	
<b>3.3</b>	Cursos de doctorado y posgrados	



**PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES**  
Resolución Rectoral de 26/08/2019, Concurso nº 2, plaza 2.2

	docentes 2 puntos por otros posgrados afines.	
3.4	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
3.5	Premios titulación y otras distinciones	
3.6	Becas	
3.7	Estancias en el extranjero (Máximo 4 puntos)	
3.8	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	

<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>	<b>5</b>
Otros méritos	

<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS</b>	<b>30</b>
<b>SÓLO EN EL CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA</b>	<b>30</b>



**PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES**  
**Resolución Rectoral de 26/08/2019, Concurso nº 2, plaza 2.2**  
**VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD**

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. *Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.*

2. *La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:*

*c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.*

3. *Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.*

4. *Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.*

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



**PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES**  
Resolución Rectoral de 26/08/2019, Concurso nº 2, plaza 2.2

**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE**

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ <sup>a</sup> Escallada de la Fuente, Erica		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>21</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>21</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>13</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	<b>8</b>
	Otros cursos impartidos	<b>5</b>
	Publicaciones docentes	
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		
	Otros méritos	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>34</b>

**PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES**  
Resolución Rectoral de 26/08/2019, Concurso nº 2, plaza 2.2

CONCURSANTE: D./ª Noemí Gil Rostra		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>36</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>36</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>2,68</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	<b>1,25</b>
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	<b>0,93</b>
	Publicaciones docentes	<b>0,5</b>
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>4,42</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	<b>4</b>
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	<b>0,42</b>
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>1</b>
	Otros méritos	<b>1</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>44,1</b>



**PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES**  
Resolución Rectoral de 26/08/2019, Concurso nº 2, plaza 2.2

CONCURSANTE: D./ª María Jose Olloqui Montet		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>19</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	19
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>5,83</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	1
	Docencia en títulos propios universitarios	0,33
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	4,5
	Publicaciones docentes	
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>1,1</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0,5
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0,6
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>1,75</b>
	Otros méritos	1,75
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>27,68</b>



## PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 26/08/2019, Concurso nº 2, plaza 2.2

CONCURSANTE: D./ <sup>a</sup> Antonio Roberto Orcajo Blanco		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>39</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>39</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	<b>3,75</b>
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>3.4</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	<b>3.4</b>
	Publicaciones docentes	
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e Investigación	
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>0,5</b>
	Otros méritos	<b>0,5</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>42.9</b>





**PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES**  
Resolución Rectoral de 26/08/2019, Concurso nº 2, plaza 2.2

CONCURSANTE: D./ <sup>a</sup> Sara María Ruiz Ibáñez		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>27</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>27</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>2,76</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	<b>2,76</b>
	Publicaciones docentes	
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>3</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	<b>2</b>
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	<b>0,5</b>
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	<b>0,5</b>
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		
	Otros méritos	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>32,76</b>



**PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES**  
Resolución Rectoral de 26/08/2019, Concurso nº 2, plaza 2.2

CONCURSANTE: D./ <sup>a</sup> Inés Salido Martín		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>65</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>65</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>2,6</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	<b>1</b>
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	<b>1,6</b>
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		
	Otros méritos	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>67,6</b>



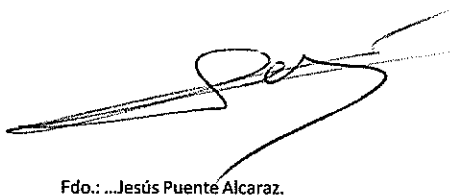
**PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES**  
Resolución Rectoral de 26/08/2019, Concurso nº 2, plaza 2.2

**RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES**

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Salido Martín, Inés	67,6
2º	Gil Rostra, Noemí	44,1
3º	Orcajo Blanco, Antonio Roberto	42,9
4º	Escallada de la Fuente Erica	34
5º	Ruiz Ibáñez, Sara María	32,76
6º	Olloqui Montet, María José	27,68
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,



Fdo.: ...Jesús Puente Alcaraz.

El/La Presidente/a,

GONZALEZ  
BERNAL  
JERONIMO  
JAVIER -  
13137875E

Firmado digitalmente por  
GONZALEZ BERNAL JERONIMO  
JAVIER - 13137875E  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=ES,  
serialNumber=IDCES-13137875E,  
givenName=JERONIMO JAVIER,  
sn=GONZALEZ BERNAL  
cn=GONZALEZ BERNAL JERONIMO  
JAVIER - 13137875E  
Fecha: 2019.09.05 18:46:58 +0200'

Fdo.: Jerónimo Javier González Bernal



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 26/08/2019, Concurso nº 2, plaza 2.2

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Ref. del concurso (2.2), Nº de plazas (1), Área de Conocimiento (ENFERMERÍA), Departamento (CIENCIAS DE LA SALUD), Centro Docente (FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD), Categoría (Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)), Dedicación (6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)), Necesidades Docentes (Prácticum I- Trabajos fin de grado (TFG) de Grado en Enfermería), Nivel de titulación (Univers.), Horario (mañana y tarde), Duración del contrato (Hasta el 31 de julio de 2020), Causa (Necesidades docentes sobrevenidas).

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Field: NOMBRE Y APELLIDOS, Value: D./ª Salido Martín, Inés

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Table with 2 columns: Orden and Apellidos y nombre. Rows list 5 substitutes: 1º Gil Rostra, Noemí; 2º Orcajo Blanco, Antonio Roberto; 3º Escallada de la Fuente Erica; 4º Ruiz Ibáñez, Sara María; 5º

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

Burgos, a 4 de Septiembre de 2019

El/La Presidente/a,
GONZALEZ BERNAL
JERONIMO JAVIER
13137875E

Formato digitalizado por GONZALEZ BERNAL
JERONIMO JAVIER - 13137875E
Número de protocolo interno: 0000-11-03
URL: https://sede.uclm.es/
GONZALEZ BERNAL, JERONIMO JAVIER
GONZALEZ BERNAL, JERONIMO JAVIER
Fecha: 2019/09/05 16:41:33 +0200

Fdo.: Jerónimo Javier González Bernal,

